

Los textos publicados en la revista son responsabilidad exclusiva de los autores

Artículo científico

Problemas y desafíos de la investigación en educación superior: caso Universidad Modular Abierta

Problems and challenges of researching in higher education: Open Modular University case

Darwin López Escobar

Doctorando en educación superior

Universidad de El Salvador

darloes0302@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5494-7908>

Recibido 08/03/2023

Aceptado 16/03/2023

Publicado 15/04/2023

Referencia del artículo

López Escobar, D. (2023). Problemas y desafíos de la investigación en educación superior: caso Universidad Modular Abierta. *Revista Guatemalteca De Cultura*, 3(2), 12-20.

<https://doi.org/10.46954/revistaguatcultura.v3i2.32>

Resumen

PROBLEMA: actualmente los docentes tienen poca participación en procesos de investigación científica, restándole un aporte a la sociedad del conocimiento. **OBJETIVO:** identificar los elementos que intervienen como limitantes a la investigación científica por parte de los docentes de la Universidad Modular Abierta regional Sonsonate en El Salvador. **MÉTODO:** se realizó

un estudio mixto de alcance descriptivo. Se tomó una muestra intencionada de diecisiete docentes que atiende la carrera de licenciatura en Ciencias Jurídicas a quienes se les aplicó una entrevista y una encuesta. **RESULTADOS:** se identificaron como problemas que enfrentan los catedráticos poca motivación, falta de tiempo y de recursos económicos. De los encuestados el



6% indicaron que publican a nivel internacional en revistas indexadas, 12% participa presentando sus trabajos de investigación a nivel local y nacional, de igual forma el 35% indicaron que la universidad les apoya para que participen en eventos nacionales de investigación. **CONCLUSIÓN:** se evidenció las limitantes que enfrenta el claustro de docentes para desarrollar investigación son entre otras el tipo de contratación, las competencias investigativas no desarrolladas, evidenciando la necesidad de crear una estrategia institucional que facilite las condiciones para realizar procesos investigativos producto de su quehacer profesional.

Palabras clave: limitantes, investigación, educación superior

Abstract

PROBLEM: currently, teachers have little participation in scientific research processes, subtracting a contribution to the knowledge society. **OBJECTIVE:** to identify the elements that intervene as limitations to scientific research by teachers of the Sonsonate Regional Open Modular University in El Salvador. **METHOD:** a mixed study of descriptive scope was carried out. An intentional sample of seventeen teachers attending the Bachelor's degree in Legal Sciences was taken, to whom an interview and a survey were applied. **RESULTS:** low motivation, lack of time and financial resources were identified as problems faced by professors. Of those surveyed, 6% indicated that they publish internationally in indexed journals, 12% participate by presenting their research papers at a local and national level, in

the same way, 35% indicated that the university supports them to participate in national research events. **CONCLUSION:** the limitations faced by the teaching staff to develop research were evidenced, among others, the type of contracting, the undeveloped investigative skills, evidencing the need to create an institutional strategy that facilitates the conditions to carry out investigative processes as a result of their professional work.

Keywords: limitations, research, higher education

Introducción

La investigación científica, según Bunge (2004) es aquella que "consiste en buscar conocimientos empíricos y teóricos, mediante métodos rigurosos y sistemáticos, con el fin de explicar, predecir o controlar los fenómenos naturales o sociales" (p. 21), esta constituye una parte fundamental para el trabajo que desarrollan las instituciones de educación superior para descubrir nuevos conocimientos, en el desarrollo de actividades innovadoras ante los desafíos de la humanidad, ya que el conocimiento de los hechos -dirá Bunge- es siempre parcial, indirecto, incierto y corregible.

La investigación en sí, no se resuelve simplemente con generar "procesos sistemáticos, críticos y empíricos aplicados al estudio de un fenómeno o problema" (Hernández Sampieri et al. 2014, pág. 4), requiere de conocer sobre métodos de investigación como el cualitativo, cuantitativo y de su combinación mixta; la elaboración de instrumentos de investigación, factibilidad e idoneidad en su aplicación; pero sobre todo

la interpretación de los resultados obtenidos. Todos estos elementos exigen el conocimiento previo por parte de los docentes investigadores para que se puedan generar procesos eficientes en la aplicación del método científico en las instituciones de educación superior.

La contribución que las universidades proporcionan, a partir de procesos investigativos al desarrollo de la sociedad es tal que transige evolucionar las nuevas tecnologías, proporcionan soluciones médicas, promueve la implementación de políticas públicas novedosas, transformación cultural y otros elementos que permiten la evolución de los pueblos. Los créditos de la investigación pertenecen tanto al autor como a la institución que representa, pero muchas veces dicho trabajo no es compensado económicamente a quien realiza el esfuerzo, esto hace que haya limitaciones serias en cuanto a motivación y tiempo para estas actividades. El investigador se implica bajo tres modalidades: psico-afectiva, histórico-existencial y estructural-emocional guiando su cientificidad a través del objeto de su investigación (Rochael Nasciutti, 2003), pero al mismo tiempo debe atender las exigencias de la institución de educación superior a la que presta sus servicios, pasando a ser ejecutante de un proyecto institucional.

Sin duda, las instituciones de educación superior requieren investigar con mayor rigor en todos los niveles como parte de un proceso para el estudiante que ingresa hasta que finaliza sus estudios, pero también el docente debe asumir su rol como parte de sus funciones académicas (Campos Céspedes & Chinchilla Jiménez, 2009). Si estas instituciones no le proporcionan los recursos, formación de competencias para

la investigación, condiciones y prestaciones adecuadas al esfuerzo docente, la tarea será difícil.

Antecedentes de la investigación: La legislación salvadoreña, específicamente en la Ley de Educación Superior, en su artículo 2 literal "b", contempla que uno de los objetivos de esta lo constituye el promover la investigación en todas sus formas, considerando tres funciones básicas e imprescindibles de toda institución de educación superior: academia, investigación y proyección social (Ley de Educación Superior, 2004). Asimismo, la obligación trasciende de lo institucional hacia todos los sujetos que conforman la comunidad educativa, docentes y estudiantes, extendido a todos los niveles educativos plasmados en la Ley General de Educación (1996), estableciendo como prerrequisito de graduación tanto en pregrado como en posgrado la presentación de un trabajo de investigación.

La investigación en El Salvador, no tuvo históricamente una exigencia y preponderancia estatal, fue hasta 1995 cuando se aprobaron leyes educativas que incorporaron esa figura como parte de las labores de toda Institución de Educación Superior, instando a las mismas a promover la creación de "centros de investigación" (Ley de Educación Superior, 2004, art. 23) obligándose el Estado a proporcionar una partida presupuestaria para la Universidad de El Salvador, destinada al rubro de investigación (Ley de Educación Superior, 2004, art. 27), y en casos excepcionales el apoyo a proyectos de investigación propuestos por las instituciones privadas. Para el caso de las instituciones privadas, la instrucción fue dejada como una decisión facultativa puesto que, a



pesar de ser instituciones sin fines de lucro, se consideraría que parte de sus utilidades se inviertan en investigación (Ley de Educación Superior, 2004, art. 28).

En el caso de las universidades extranjeras, deben cumplir los mismos requisitos exigidos a las universidades privadas respecto a su proyecto de factibilidad que incluye: su creación por estatutos, planes, programas de estudio e infraestructura física (López Nuila, 2011). La investigación como criterio de vanguardia y de desarrollo económico fue puesto en cada una de las leyes educativas antes de iniciar el siglo XXI; sin embargo, por ser una actividad facultativa para las instituciones de educación superior no tuvo influencia estratégica puesto que los montos presupuestarios destinados para tal fin en el año 2022 no reflejan cifras porcentuales arriba del 4% (cifras reflejadas en los informes presentados por el investigador como par evaluador de la Comisión de Acreditación).

La situación de la educación superior en El Salvador, según López Nuila (2011) señala que el tiempo dedicado al desempeño de su trabajo por parte de los docentes contratados a tiempo completo en sus universidades, se distribuyen de la siguiente manera: docencia (37.75%), actividades administrativas y tutorías (23.76%), preparación de clases (13.62%), investigaciones (13.19%), actualización profesional (7.15%), y relación con sectores productivos (4.53%).

Son veinticuatro universidades las que el Ministerio de Educación (MINED) ha autorizado para el ejercicio de funciones educativas; sin embargo, no todas estas universidades han sido acreditadas con calidad académica ya que

hasta el año 2022 no ha sido obligatoria. Se espera que la Dirección Nacional de Educación Superior realice los estudios pertinentes para que en lo sucesivo se presente una reforma a la ley de educación superior en la cual se contempla que la Acreditación sea obligatoria para todas las instituciones.

El objetivo primordial de este estudio es identificar los elementos que intervienen como limitantes a la investigación científica por parte de los docentes de la Universidad Modular Abierta regional Sonsonate en El Salvador, ello permitirá a la institución la realización de actividades que conlleven la puesta en práctica de mecanismos que permitan generar las condiciones necesarias en el docente para dedicar espacios de tiempo a la realización de trabajos científicos que mejoren su calidad como profesional y el reconocimiento institucional que abone a la sociedad del conocimiento.

Materiales y Métodos

El enfoque del estudio fue Mixto con alcance descriptivo, con diseño concurrente, para recolectar la información se aplicó una guía de encuesta digital a 17 docentes de la carrera de ciencias jurídicas, de los cuales se seleccionó a tres docentes para aplicar una guía de entrevista semiestructurada. Ambos instrumentos fueron validados a través del método de juicio de expertos.

La encuesta fue administrada a través de Google Forms, el proceso de preparación y análisis de la base de datos se realizó a través de Excel. Las entrevistas fueron filmadas en

video con formato mp4 y luego exportadas al software adobe audition, procesando su texto en Microsoft Word (office 365).

Resultados y discusión

El punto de partida es el argumento de la UNESCO en la declaración mundial sobre la educación superior del 9 de octubre de 1998, en cuyo planteamiento establece la diferencia entre países desarrollados y subdesarrollados en lo que respecta al acceso a la educación superior, investigación y recursos disponibles. La brecha que separa a estos países está marcada porque “se carece de instituciones de educación superior e investigaciones adecuadas que formen a una masa crítica de personas calificadas y cultas” (Tejada de Reyna, 2005, pág. 40).

Para el caso centroamericano, el investigador comparte la idea que existe una “escasa aplicación de políticas públicas que promuevan, motiven y faciliten la producción de conocimiento científico y la solución de problemas de nuestras sociedades” (Munguía, 2021, pág. 69). Pero tal afirmación no es ajena al grado de compromiso que las instituciones de educación superior deben mostrar respecto a la investigación científica en cada uno de los países.

Los resultados del presente estudio se enfocan a la experiencia en investigación observada en una institución salvadoreña, la Universidad Modular Abierta regional de Sonsonate, producto de la sistematización de la encuesta y entrevista aplicadas a los docentes de la carrera de ciencias jurídicas. La apreciación

de los sujetos entrevistados fue sistematizada bajo el criterio de cruce de información con la encuesta.

Tabla 1

Participación en actividades pedagógico-didácticas

Indicador de actividades pedagógicas	Siempre	A veces
Ha recibido estudios de posgrado: cursos-diplomas-maestrías-doctorados.	8 (47%)	9 (53%)
Ha recibido cursos de pedagogía y didáctica.	9 (53%)	8 (47%)
La institución ha diseñado estudios de posgrado a los que el docente tiene acceso en contenidos pedagógicos y didácticos.	8 (47%)	9 (53%)

Nota. En la Tabla 1 se presentan los datos que reflejan la formación de los docentes en cuanto sus competencias como parte de su preparación académica. Un 47% de los docentes tienen una carrera de pregrado y posgrado, habiendo pasado por dos procesos de investigación conformando su competencia o capacidad para implementar actividades con esos fines. Hay un 53% de docentes que requieren de un proceso de inducción y reforzamiento a las actividades investigativas.

Sobre las actividades de investigación desarrolladas por los docentes que forman parte de este estudio, en la Figura 1 se muestra que cuatro docentes, representativo del 24% encuestado, dice haber presentado trabajos de investigación a nivel internacional, contrastado con un 76% que nunca han participado en actividades de investigación fuera del país.

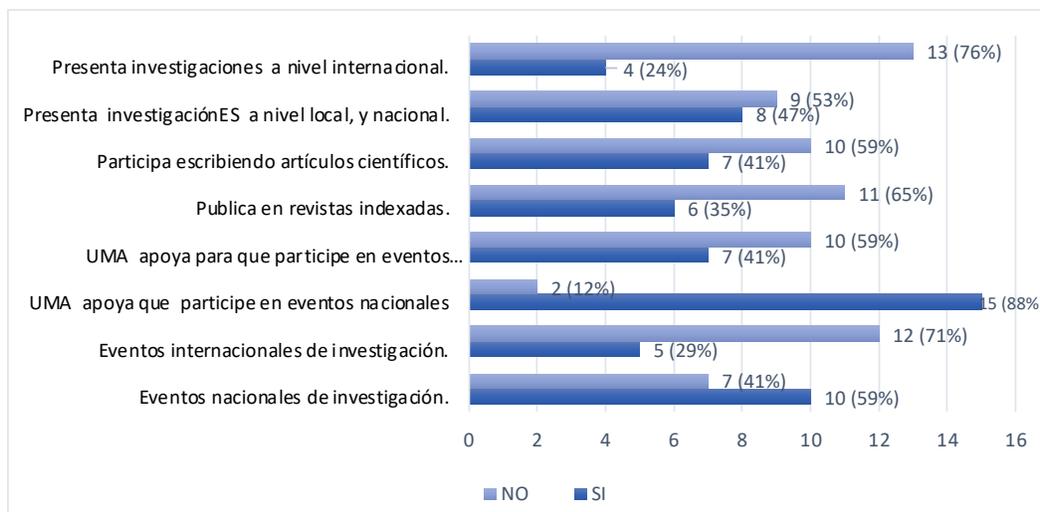


Al respecto, en las entrevistas, uno de los sujetos participantes argumentó que “el docente de ciencias jurídicas no es investigador y hace falta un proceso de formación y capacitación en esa área”. Esta versión es ampliada por otro entrevistado argumentando que la institución entrega los lineamientos para el trabajo a

desarrollar con los estudiantes a quienes debe orientarse para generar procesos investigativos donde el maestro se convierte en el guía por excelencia; sin embargo, existe una debilidad sustancial en la institución educativa cuando argumenta: “Lo veo que la universidad tenga un instituto de investigación”

Figura 1

Participación en actividades investigativas



Nota. Elaborada con información obtenida de la encuesta aplicada a docentes.

Por otra parte, producto de la encuesta, denota que un 47% de los sujetos participan de forma activa presentando sus trabajos de investigación a nivel local y nacional, donde el docente traslada sus investigaciones a través de documentos bibliográficos que comparte a los estudiantes. Uno de los entrevistados, sugiere una orientación permanente a la divulgación de los trabajos que se investigan por parte de la institución. Esta visión es compartida cuando se argumenta que hace falta protagonismo porque “Como comunidad universitaria no debemos quedarnos atrasados”.

En lo que respecta a la participación de los docentes que escriben artículos científicos, existe un 41% que elaboran sus escritos, pero con la limitante de publicación en revistas indexadas ya que solo el 35% logra publicar su artículo. A partir de la entrevista, se tiene pleno conocimiento que la universidad está haciendo esfuerzos por realizar investigaciones institucionales, pero con la limitante de hacerlo de conocimiento público lo cual dificulta ser partícipe de las evaluaciones internacionales que miden el aporte de las instituciones de educación superior a la sociedad del conocimiento.

Respecto al apoyo que la institución proporciona a la participación en eventos de investigación internacionales, un 41% de los docentes argumentan haber recibido asistencia e inducción para participar en dichas actividades. En lo que respecta a la participación de los docentes en eventos nacionales de investigación, hay un 88% que argumenta recibir todo el apoyo de la universidad para asistir a estas actividades, y solo un 12% argumenta no recibir dicho apoyo porque se trata de los docentes que no investigan.

Existe un 29% de los docentes encuestados que participan en eventos de investigación internacionales; mientras que un 59% lo hace en eventos nacionales de investigación. Los entrevistados hacen la salvedad que existen tres factores incidentes en esta actividad: el primero es de carácter económico pues consideran que estos eventos a veces tienen costos muy elevados en cuanto a transporte, alimentación, y viáticos; el segundo es por la naturaleza de la contratación docente puesto que el 100% están contratados por hora/clase, lo cual refleja

dificultades con el factor tiempo disponible para investigación; y el tercer elemento limitante es por los permisos de trabajo que no logran conseguirlos con facilidad pues requiere de sustitutos en sus instituciones que les cubran las responsabilidades rutinarias en su ausencia.

La investigación realizada con los docentes en la carrera de ciencias jurídicas permite identificar una serie de desafíos dentro de los cuales se encuentran en primer lugar la falta de competencias de algunos docentes para implementar actividades investigativas, ya que el 53% de ellos requiere de un proceso de inducción y reforzamiento en actividades para mejorar la calidad de investigación.

Se tienen limitaciones en la publicación de artículos científicos. Se evidencia que un 41% de los docentes escriben artículos científicos, pero tienen la limitación de publicar en revistas indexadas, siendo una debilidad la difusión y visibilidad de sus trabajos de investigación. La participación en eventos internacionales de investigación exige la erogación de fondos, lo cual constituye una limitante real en la representación institucional en los eventos, esto restringe la capacidad del docente para actualizar conocimientos y mejorar la calidad investigativa.

El docente en ciencias jurídicas ha demostrado interés por investigar, pero se enfrenta a un obstáculo difícil de superar que es el factor tiempo ya que está ligado a otras actividades que difieren de la docencia, y su naturaleza de contratación es hora/clase, siendo este el tiempo efectivo que dedica a la docencia, pero menos a la investigación.



Referencias

- Bunge, M. (2004). *La investigación científica: su estrategia y su filosofía* (3ra. edición). Siglo xxi editores. <https://books.google.es/books?i-d=iDjRhR82JHYC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Campos Céspedes, J. & Chinchilla Jiménez, A. (2009). Reflexiones acerca de los desafíos en la formación de competencias para la investigación en educación superior. *Electrónica actualidades investigativas en educación*, 9(2), 1-20. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44713058023.pdf>
- Decreto 468 de 2004 (con fuerza de ley). Por medio del cual se expide la Ley de Educación Superior. 19 de noviembre de 2004. D.O. No. 216 T. 365. <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/1C965843-7380-4DAE-93D1-5DD4407CB546.pdf>
- Decreto 917 de 1996 [con fuerza de ley]. Por medio del cual se expide la *Ley General de Educación*. 21 de diciembre de 1996. D.O. No. 242 T. 333. <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/52942136-A956-4314-A341-51078C2F08A6.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). McGraw Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- López Nuila, C. R. (2011). Situación de la educación superior en El Salvador. *Innovación Educativa*, 11(57), 113-121. <https://www.redalyc.org/pdf/1794/179422350013.pdf>
- Munguía, E. N. (2021). Desafíos de la Investigación Científica y Políticas Públicas en las Instituciones de educación superior en Centroamérica. *REDISED*, 3(2), 64-69. <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/redised/article/view/2485/2477>
- Rochaël Nasciutti, J. C. (2003). La investigación por encargo ¿a quiénes sirve? *POLIS Revista Latinoamericana*, 1-6. <https://journals.openedition.org/polis/6982?lang=pt>
- Tejada de Reyna, C. (2005). La investigación científica: un desafío para las instituciones de educación superior de América Latina. *Educación Superior*, 4(1), 38-49. <https://revistavipi.uapa.edu.do/index.php/educ-sup/article/view/158/pdf>

Valles, M. S. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social . Reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial Síntesis, S.A. <https://metodologiaecs.files.wordpress.com/2014/11/vallesmi-guel-tc3a9cnicas-cualitativas-de-investigacic3b3n-social-1999.pdf>

Sobre el autor

Darwin López Escobar

Cuenta con estudios de Licenciatura en Economía de la Universidad José Simeón Cañas UCA, graduado de Licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad de El Salvador, Abogado y Notario de la República de El Salvador, Maestría en Gestión y Desarrollo Local de la UIM homologada por las universidades Carlos III de Madrid y Universidad Menéndez Pelayo; con Maestría en Docencia Superior de la Universidad de El Salvador; y Doctorando en Educación Superior de la Universidad de El Salvador

Financiamiento de la investigación

Con recursos propios.

Declaración de intereses

Se declara no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Derechos de uso

Copyright© 2023 por Darwin López Escobar.

Este texto está protegido por la [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

